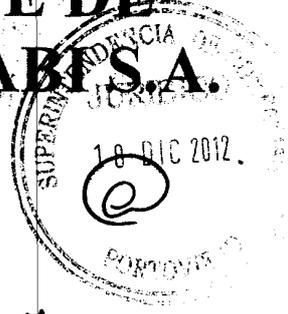


3724

Manoese
Verifique documentación
adjunta y continúe la
solicitud

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR TI MANABI S.A. PORTITRANS



OK
18-12-12
P

169811

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo



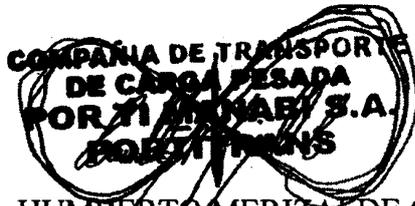
De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR TI MANABI S.A. PORTITRANS

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
JESSICA JOHANA NAVIA RIVAS	1307198455	JOSE ARMANDO RODRIGUEZ MUÑOZ	130758079-3	400

Cabe indicarle que los cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 1 dólar cada una.

Atentamente,



AB. HUMBERTO MERIZALDE CANTOS
GERENTE GENERAL DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
POR TI MANABI S.A. PORTITRANS

**SEÑOR
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR TI MANABI S.A.
PORTITRANS**
Presente

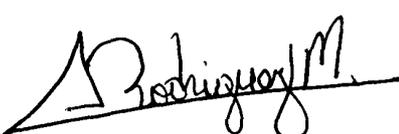
Señor Gerente:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que he transferido el valor de 400 acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que poseo en la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR TI MANABI S.A. PORTITRANS.**, a favor del señor **JOSE ARMANDO RODRIGUEZ MUÑOZ**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130758079-3**

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


ING. JESSICA NAVIA RIVAS
CEDENTE


SR. JOSE ARMANDO RODRIGUEZ MUÑOZ
CESIONARIO

